CONCEJO ABIERTO DE BUERAS

CVE-2020-2133 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de fecha 7 de febrero de 2020, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor para el ejercicio 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Bueras, 27 de febrero de 2020.
La presidenta,
Noelia Lastra Lastra.

2020/2133

CVE-2020-2133